LA JEFE DE COMUNICACIONES Y PRENSA - SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 079 de 2025
(RNEC)
CERTIFICA:

Que **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. - TELECARIBE.** con Nit. 890.116.965-0 cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, para los meses de marzo y abril de 2026 cuyo objeto es: *"Contratar los servicios de diseño e implementación de la estrategia integral de medios que incluya, producción, ejecución, divulgación y promoción de las piezas de comunicación del proceso de inscripción de cédulas y de las elecciones de Congreso de la República y Presidencia a llevarse a cabo en las vigencias 2025 y 2026 con CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. - TELECARIBE. De conformidad con el estudio previo y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA los cuales forman parte integral del contrato."* correspondiente al pago 3

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los 05 días del mes de MAYO de 2026.

MAURA LUCÍA ACHURY RAMÍREZ
Jefe de Comunicaciones y Prensa